

Recibo No.: 0029343245

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rahjmajcaQhcljkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTECBIO GROUP S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900409433-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-442114-12
Fecha de matrícula: 25 de Enero de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 2 C 54 28
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@intecbio.co
Teléfono comercial 1: 3007872989
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 2 C 54 28
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@intecbio.co
Teléfono para notificación 1: 3007872989
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INTECBIO GROUP S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0029343245

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rahjmajcaQhcljkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de enero 14 de 2011, del Accionista, registrado en esta Entidad en enero 25 de 2011, en el libro 9, bajo el No.1062, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CLINIRENTAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 10 de abril de 2023 de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2023, con el No. 17943 del Libro IX, la sociedad reformas cambió su denominación o razón social de CLINIRENTAS S.A.S. a INTECBIO GROUP S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objetivo principal el arrendamiento de toda clase de equipos médicos, laboratorio clínico y odontológicos, dotación hospitalaria muebles y equipos, reparación, mantenimiento, repuesto y accesorios que tengan que ver con el objeto social propio de la empresa.

Igualmente podrá dar en garantía de créditos contraídos por la sociedad los bienes raíces de ella, gravar en prenda e hipotecar sus bienes muebles e inmuebles, mudar la forma de estos y imitarlos, así como comprar, vender, suscribir y permutar acciones de capital, o gravarlas, formar parte de otras sociedades, incorporarse o fusionarse con ellas, si tiene relación directa con el objeto principal para el que la sociedad se ha constituido, o facilitarle sus operaciones o sus mercados; otorgar, girar o endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar, tener, pagar descargar cualquier título valor como cheques, letras de cambio, pagarés, giros, libranzas, etc. Celebrar contratos de cuenta corriente con entidades bancarias y en general celebrar actos y

Recibo No.: 0029343245

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rahjmajcaQhcljkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de cualquier índole y efectuar toda, clase de actividades lícitas sean o no de comercio, que tengan relación directa o indirecta con el objeto principal de la sociedad.

Para desarrollar dicho objeto podrá en su propio nombre o por cuenta de terceros celebrar y ejecutar todos los contratos y actos jurídicos que sean necesarios y en especial hacer operaciones comerciales, industriales, civiles o financieras, sobre bienes muebles e inmuebles, constituir cualquier clase de gravámenes sobre éstos, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías personales y reales, endosar, descontar, instrumentos negociables, adquirir, suscribir y enajenar acciones de toda clase de sociedades con arreglo a la ley, incorporarse en negocios de cualquier compañía, asociación o empresa que tenga objeto similar a la de que por la presente se funda, y en general hacer toda clase de negocios, actos y operaciones que puedan contribuir al mejor desarrollo e incremento del objeto social.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|----------------|
| AUTORIZADO | \$10.000.000,00 | 10 | \$1.000.000,00 |
| SUSCRITO | \$10.000.000,00 | 10 | \$1.000.000,00 |
| PAGADO | \$10.000.000,00 | 10 | \$1.000.000,00 |

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien tendrá suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada

Recibo No.: 0029343245

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rahjmajcaQhcljkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 3 de enero de 2023, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2023, con el No. 10847 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-------------------------------|------------------------------|-------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO | C.C 1.001.578.015 |
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | JOHAN FERNANDO PEREZ ACEVEDO | C.C 71.279.291 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Recibo No.: 0029343245

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rahjmajcaQhcljkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.6 del 10/01/2017 de Asamblea 4568 del 06/03/2017 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3312
Actividad secundaria código CIIU: 4659
Otras actividades código CIIU: 7730, 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| Nombre: | INTECBIO GROUP S.A.S. |
| Matrícula No.: | 21-504472-02 |
| Fecha de Matrícula: | 25 de Enero de 2011 |
| Ultimo año renovado: | 2025 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | CALLE 2 C N° 54 - 28 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

Recibo No.: 0029343245

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rahjmajcaQhcljkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,285,198,211.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0029343245

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rahjmajcaQhcljkb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.578.015**

RUIZ AGUDELO

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES

M^{ra} Camila Ruiz A.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

28-JUN-2003

ENVIGADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

ESTATURA

G.S. RH

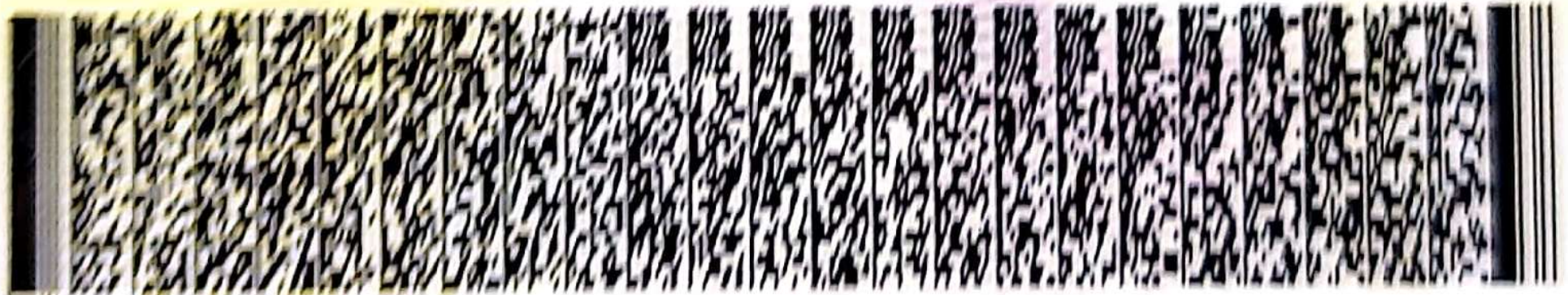
F

SEXO

01-JUL-2021 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0115100-01250202-F-1001578015-20210818

0075317609A 1

8502311091

Certificado Bancario

Viernes, 09 de enero de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INTECBIO GROUP SAS identificado(a) con NIT 900409433, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA CORRIENTE | 55116996592 | 2013/12/11 | ACTIVA |

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Información de la Planilla Pagada

| | |
|--|-------------------------|
| Nit de comercio Operador de Información | 900089104-5 |
| Razón Social del Operador de Información | Enlace Operativo |
| Descripción | Pago de SuAporte |
| Fecha | 2026-01-07, 12:48:18 PM |
| Periodo de Cotización Otros Riesgos | diciembre de 2025 |
| Periodo de Cotización Para Salud | enero de 2026 |
| Empresa | INTECBIO GROUP SAS |
| NIT | NI 900409433 |
| Código Sucursal (Nombre) | () |
| Referencia de Pago/ Número Planilla | 82852129 |
| Tipo de Planilla | E |
| Número Transacción Bancaria/ CUS | 2066236681 |
| Banco | (1007) - BANCOLOMBIA |
| Valor | \$ 2.793.200 |
| Estado de la Transacción | Aprobada |
| Dirección IP de Origen | 172.29.10.57 |

| Nit | Código | Administradora | Número Afiliados | Valor sin Mora | Total Intéreses Mora |
|------------|--------|---------------------------------------|------------------|----------------|----------------------|
| N800224808 | 230301 | PORVENIR | 2 | \$ 597.600 | \$ 0 |
| N800229739 | 230201 | PROTECCION | 1 | \$ 528.000 | \$ 0 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 2 | \$ 658.700 | \$ 0 |
| N900156264 | EPS037 | NUEVA EPS | 1 | \$ 92.000 | \$ 0 |
| N805001157 | EPS018 | SOS EPS | 1 | \$ 92.000 | \$ 0 |
| N900156264 | EPS041 | CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD | 1 | \$ 132.000 | \$ 0 |
| N800088702 | EPS010 | EPS SURA | 2 | \$ 130.100 | \$ 0 |
| N890903790 | 14-11 | ARL SURA | 5 | \$ 116.700 | \$ 0 |
| N890900841 | CCF04 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT | 2 | \$ 130.100 | \$ 0 |
| N890303093 | CCF56 | COMFENALCO VALLE | 3 | \$ 316.000 | \$ 0 |

SubTotales: \$ 2.793.200 \$ 0
Total a Pagar: \$ 2.793.200



Medellín, Enero 28 de 2026

**SEÑORES
HOSPITAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.**

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIOS

Presentamos a continuación la propuesta para el Mantenimiento o servicio requerido, de los equipos de la Institución que usted representa:

| MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPUESTOS | | | | |
|---|---|------------------|-----------------------------|--------------------|
| ITEM | ELEMENTO | # VISITAS | VALOR VISITA SIN IVA | VALOR TOTAL |
| 1 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOCLAVE HORIZONTAL TUTTNAUER, MODELO No.5596-2V, SERIE No.1811226 CON GENERADOR DE VAPOR SERIE No 19040900. | 4 | \$ 4.440.000 | \$ 17.760.000 |
| 2 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE OSMOSIS | 4 | \$ 544.800 | \$ 2.179.200 |
| SUBTOTAL | | | | \$ 19.939.200 |
| IVA 19% | | | | \$ 3.788.448 |
| TOTAL | | | | \$ 23.727.648 |
| REPUESTOS | | | | |
| ITEM | ELEMENTO | CANTIDAD | VALOR UNIDAD | VALOR TOTAL |
| 1 | KIT DE MANTENIMIENTO SEMESTRAL Incluye: Empaques de puerta, filtro Hepa, valvulas de asiento inclinado | 2 | \$ 22.050.000 | \$ 44.100.000 |
| 2 | KIT DE REEMPLAZO JUNTA MIRILLA GENERADOR | 1 | \$ 984.000 | \$ 984.000 |
| 3 | RACOR TIPO OD, 90 GRADOS, 1/8" X 6 MM, ACERO INOX DE LA BOMBA DE VACIO | 1 | \$ 162.000 | \$ 162.000 |
| 4 | KIT DE FILTROS PARA SISTEMA DE OSMOSIS SEMESTRAL | 2 | \$ 1.620.000 | \$ 3.240.000 |
| 5 | KIT DE RESISTENCIAS 3*200 VATIOS | 1 | \$ 10.281.600 | \$ 10.281.600 |
| SUBTOTAL | | | | \$ 58.767.600 |
| IVA 19% | | | | \$ 11.165.844 |
| TOTAL | | | | \$ 69.933.444 |

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

| ITEM | ELEMENTO | CANTIDAD | VALOR UNIDAD | VALOR TOTAL |
|-----------------|---|-----------------|---------------------|--------------------|
| 1 | MANTENIMIENTO CORRECTIVO | 4 | \$ 960.000 | \$ 3.840.000 |
| 2 | REPUESTOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS | 1 | \$ 38.512.942 | \$ 38.512.942 |
| SUBTOTAL | | | | \$ 42.352.942 |
| IVA 19% | | | | \$ 8.047.059 |
| TOTAL | | | | \$ 50.400.001 |

| | |
|--|----------------|
| SUBTOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS CON REPUESTOS | \$ 121.059.742 |
| IVA | \$ 23.001.351 |
| TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS CON REPUESTOS | \$ 144.061.093 |

En caso de requerir visita de mantenimiento correctivo adicionales, esta tendra un costo de \$960.000 mas iva cada visita.

Se realizará el plan de mantenimiento preventivo anual al equipo anteriormente en un total de cuatro visitas de acuerdo al ítem. Así mismo, por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se hará entrega del respectivo reporte escrito, que deberá ser firmado por el operario del equipo.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Se efectuará un chequeo operativo del equipo, limpieza exterior e interior, lubricación, ajuste, verificación de funciones, cumplimiento de los controles de calidad y todas aquellas acciones técnicas tendientes a prevenir daños mayores en los equipos.

CONDICIONES COMERCIALES

DISPONIBILIDAD PARA INICIO
FORMA DE PAGO
VALOR AGREGADO

INMEDIATA
A CONVENIR
SOFTWARE DE MANTENIMIENTO

Cordialmente,

ESTEFANIA RENDÓN C.

ING. ESTEFANIA RENDON
DPTO. COMERCIAL

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

| CÓDIGO | TIPO |
|---------------|---|
| O1 | MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO |
| O2 | SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL |
| O3 | ESTABLECIMIENTO PÚBLICO |
| O4 | ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO |
| O5 | EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO |
| O6 | SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA |
| O8 | OTRO |

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

| CÓDIGO | CLASE |
|---------------|--|
| 11 | SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS |
| 12 | SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO |
| 13 | SOCIEDADES CIVILES |
| 14 | ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES |
| 15 | SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES) |
| 16 | OTRA |

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|---|--------------------------------|--|--|
| RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN INTECBIO GROUP SAS | | | |
| SIGLA | NIT No. 900.409.433 | | |
| PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE : | |
| ORDEN NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> ¿CUÁL? _____ | | TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO) | |
| CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 6 (VER AL RESPALDO) | | | |
| DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO ANTIOQUIA | |
| MUNICIPIO MEDELLIN | DIRECCIÓN CL 2C N 54 28 | | |
| TELÉFONOS 3225517 - 3184869111 | FAX N/A | APARTADO AÉREO N/A | |

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

| | |
|---|---|
| 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS | 2 |
| 3 VENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | 4 |
| 5 | 6 |

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

| ENTIDAD CONTRATANTE | PUB | PRIV | TELÉFONO | FECHA TERMINACIÓN | VALOR |
|---------------------------|-----|------|------------|-------------------|-------------|
| UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | X | | 3122169616 | 22/10/2025 | 189.996.146 |
| CLINICA CARDIO VID | | X | 3227090 | 02/07/2025 | 21.139.185 |
| HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS | X | | 3229092213 | 31/12/2024 | 84.546.168 |
| | | | | | |
| | | | | | |

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

| | | | |
|--|---|--|---------------------------------|
| PRIMER APELLIDO RUIZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) AGUDELO | NOMBRES MARIA CAMILA | |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> | NÚMERO 1.001.578.015 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/> | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ |

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

| | |
|--|---|
| FIRMA M^a Camila Ruiz A | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 09/01/2026 |
|--|---|

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA |
|---------------------------------------|----------------|

CONTRATANTE

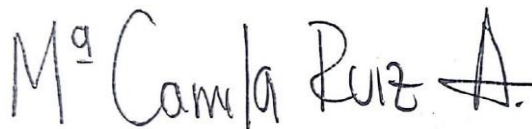
FORMA FUHVPJ001

Medellín, 28 de enero de 2026.

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo), y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos), certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad que represento ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Atentamente,



Representante Legal
CC. 1001578015

**FORMATO DE FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE****CÓDIGO: PD-PD-FT-13****VERSIÓN: 01****FECHA: OCTUBRE 2023****PÁGINA: 1 DE 1**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|--|
| FECHA DE DILIGENCIAMIENTO | | DIA | 28 | ENERO | 2026 | |
| INFORMACIÓN GENERAL | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | INTECBIO GROUP SAS | | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | | |
| DIRECCIÓN | | CL 2C N 54 28 | | C.C. T.L. C.E. NIT X | | |
| DEPARTAMENTO | | ANTIOQUIA | CIUDAD | MEDELLIN | No. 900.409.433-8 (Incluir dígito de verificación) | |
| NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL | | MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO | | No. IDENTIFICACIÓN 1.001.578.015 | | |
| CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO | | gerencia@intecbio.co | | TELEFONO | 3225517 | |
| INFORMACIÓN GENERAL | | | | | | |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA | <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL | <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN | <input type="checkbox"/> COMBUSTIBLES | | | |
| | <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL | <input type="checkbox"/> GAS NATURAL | <input type="checkbox"/> SERVICIOS IPS | | | |
| | <input type="checkbox"/> FARMACÉUTICOS | <input type="checkbox"/> SERV.INDUSTRIALES | <input type="checkbox"/> TRANSPORTE | OTROS SERVICIOS _____ | | |
| OPERACIONES INTERNACIONALES | Posee productos financieros en el exterior | | SI | <input checked="" type="checkbox"/> NO | Posee cuentas en moneda extranjera | |
| | | | | | SI | <input checked="" type="checkbox"/> NO |
| TIPO DE EMPRESA | PUBLICA | PRIVADA | <input checked="" type="checkbox"/> MIXTA | OTRA | CUAL | |
| CONCEPTO DE LA FUENTE PRINCIPAL DE LOS INGRESOS | | MANTENIMIENTO Y VENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS | | | | |
| CONCEPTO DE OTROS INGRESOS | | | | | | |
| CONDICIONES DE PAGO | contado | 30 días | <input checked="" type="checkbox"/> 60 días | OTRO - CUAL ? : | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO | MANTENIMIENTO Y VENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y REPUESTOS | | | | | |
| PEPS | | | | | | |
| ¿POR SU ACTIVIDAD U OFICIO, GOZA USTED DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO GENERAL? | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| ¿EXISTE ALGÚN VÍNCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA CONSIDERADA PÚBLICAMENTE EXPUESTA? | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input checked="" type="checkbox"/> | INDIQUE _____ | |
| ¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAÍS O GRUPO DE PAISES? | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input checked="" type="checkbox"/> | INDIQUE _____ | |
| 5. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO E INFORMACION | | | | | | |
| Declaro expresamente que: | | | | | | |
| 1. Los recursos que la Compañía posee provienen de las siguientes fuentes: (Detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.) | | | | | | |
| 2. Tanto mi actividad o la actividad de la compañía a la cual represento, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o de los países no cooperantes en la lucha contra el LA/FT. | | | | | | |
| 3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente o cuando sea solicitada por el Hospital San Juan de Dios | | | | | | |
| 4. Autorizo al Hospital San Juan de Dios, para solicitar, consultar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formato y la búsqueda en listas restringidas. | | | | | | |
| 5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas | | | | | | |
| 6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES | | | | | | |
| Autorizo al Hospital San Juan de Dios, el uso de los datos aquí consignados, de acuerdo al política de datos del Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia | | | | | | |
| 9. FIRMA Y HUELLA | | | | | | |
| | | | | HUELLA | | |
| 11. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | | |
| Fecha de Verificación | | DÍA | MES | ANO | Hora | |
| Nombre y Cargo de quien verifica | | | | | | |
| Firma | | | | | | |
| Resultado de la Verificación | | | | | | |



FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CÓDIGO: PD-PD-FT-14

VERSIÓN: 01

FECHA: OCTUBRE 2023

PÁGINA: 1 DE 1

Fecha de diligenciamiento **28** **01** **2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERSONA NATURAL (Para las personas jurídicas está información será la del representante legal)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO N°. Identificación 1.001.578.015

Tipo de identificación E PA TI RC Fecha de expedición 01 07 2021 Expedida en: ITAGUI

Fecha de Nacimiento 28/06/2003 Lugar de Nacimiento ENVIGADO Nacionalidad COLOMBIANA
 Dirección Residencia CL 2C N 54 28 País - Dpto. - Ciudad MEDELLIN Teléfono casa 3225517 Celular 3007872989

DETALLE ACTIVIDAD
 Asalariado Independiente Estudiante Rentista Socio Pensionado

PERSONA JURÍDICA

Razón Social: INTECBIO GROUP SAS NIT: 900.409.433-8

Dirección oficina principal CL 2C N 54 28 Ciudad MEDELLIN Teléfono 3225517

Código de actividad CIU 3312 E - mail gerencia@intecbio.co

Tipo de empresa: Pública Privada Mixta Inversión extranjera SI () NO PORCENTAJE ()

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5 % DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO DEBE ANEXAR RELACIÓN)

| RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | NÚMERO |
|--------------------------------|---|------------|
| MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO | <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT | 1001578015 |
| | <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT | |
| | <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT | |
| | <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT | |
| | <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT | |

4. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI NO Tipo de Transacción: Importación Exportación Inversiones Prestarhos Tránsferencias Otros ¿Cuál? _____

| Tipo de Producto | Identificación o Numero del Producto | Entidad | Monto | Ciudad | País | Moneda |
|------------------|--------------------------------------|---------|-------|--------|------|--------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

PEPS

| | | | | | |
|--|----|--------------------------|----|-------------------------------------|---------|
| ¿POR SU ACTIVIDAD U OFICIO, GOZA USTED DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO GENERAL? | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input checked="" type="checkbox"/> | INDIQUE |
| ¿EXISTE ALGÚN VÍNCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA CONSIDERADA PÚBLICAMENTE EXPUESTA? | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input checked="" type="checkbox"/> | INDIQUE |
| ¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAÍS O GRUPO DE PAISES? | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input checked="" type="checkbox"/> | INDIQUE |

5. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO E INFORMACION

Declaro expresamente que:

1. Los recursos que la Compañía posee provienen de las siguientes fuentes: (Detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.)
2. Tanto mi actividad o la actividad de la compañía a la cual represento, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o de los países no cooperantes en la lucha contra el LA/FT.
3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente o cuando sea solicitada por el Hospital San Juan de Dios
4. Autorizo al Hospital San Juan de Dios, para solicitar, consultar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formato y la búsqueda en listas restrictivas. .
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas

6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo al Hospital San Juan de Dios, el uso de los datos aquí consignados, de acuerdo al política de datos del Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia

9. FIRMA Y HUELLA

FIRMA

M^a Camila Ruiz A.

CC: 1.001.578.015



HUELLA

11. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN


DÍA MES AÑO

Fecha de Verificación _____ Hora _____

Nombre y Cargo de quien verifica _____

Firma _____

Resultado de la Verificación _____

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO | CÓDIGO: PD-PD-FT-17 |
| | | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: OCTUBRE 2023 |
| | | PÁGINA 1 DE 2 |


MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1001578015 de ITAGUI obrando en nombre propio y/o en REPRESENTACIÓN de La empresa INTECBIO GROUP SAS NIT No. 900.409.433, en mi calidad

de: EMPLEADO () PROVEEDOR () CONTRATISTA () MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA (X).

En cumplimiento de la política de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

1. Que mis recursos o los recursos de la persona natural o jurídica que represento provienen de actividades LÍCITAS y están ligados al desarrollo normal de mis o sus actividades, y que, por lo tanto, estos no provienen de ninguna actividad ilícita o delictivas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adiciones o modifique.
2. Que yo o la persona natural o jurídica que represento no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adiciones o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
3. Que los recursos que se van a utilizar para la ejecución de la relación contractual o negocio jurídico a celebrar con el **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA** no provienen de ninguna actividad ilícita contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adiciones o modifique.
4. Que en la ejecución de la relación contractual o en el desarrollo de las actividades contratadas por **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA** no contrataré, ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adiciones o modifique.
5. Que la entidad que represento cumple con las normas que regulan la prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que se deriva de dichas disposiciones legales.
6. Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tenga participación o aporte dentro de la entidad, sus representantes y miembros de Junta Directiva; se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el Derecho Internacional, tales como Naciones Unidas y OFAC. Por lo anterior, **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, está facultado para hacer las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado en cualquier momento cualquier relación contractual o jurídica, al comprobar que hago parte o alguna de las personas que hacen parte de la entidad que represento dentro de las mencionadas listas.
7. Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan participación o aporte dentro de la entidad, sus representantes y miembros de Junta Directiva; se encuentran inmersos en investigaciones o procesos penales dolosos relacionados al LA/FT y/o delitos conexos establecidos en el artículo 323 del Código Penal Colombiano. Por lo anterior, está facultado **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, para hacer las verificaciones que considere

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO | CÓDIGO: PD-PD-FT-17 |
| | | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: OCTUBRE 2023 |
| | | PÁGINA 2 DE 2 |

pertinentes en base de datos de información pública nacionales o internacionales y podrá dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si se verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existe información en dichas bases de datos que puedan generar un Riesgo Legal o Reputacional para **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**.

8. Que en el evento de tener conocimiento de las circunstancias descritas en los numerales (6 y 7) del presente documento, me comprometo a comunicarlo de inmediato al **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**.
9. Que con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado de manera libre y voluntaria, y por lo tanto, autorizamos al **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA** a comunicar a las autoridades nacionales o internacionales competentes y efectúe los reportes ante las autoridades, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), exonerándola de algún tipo de vinculación con estos casos descritos anteriormente.
10. Que toda la documentación e información aportada o suministrada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, es veraz y exacta, y por lo tanto, el **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA** está facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinente y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, en caso de verificar la inexactitud de dicha documentación o información.
11. Que ninguna otra persona natural o jurídica tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
12. Que conozco, declaro y acepto que **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, está en obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales el **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, pueda tener dudas razonables sobre mi operación u operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como el origen de nuestros activos, evento en el cual, suministraremos información según sea el caso. Si estas no son satisfactorias a juicio del **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, queda autorizada para terminar cualquier relación contractual establecida con esta y hacer los reportes ante las autoridades que considere competentes.
13. Declaro que la totalidad de pagos que realizo o realiza la sociedad que represento en la ejecución de la relación contractual con el **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, se efectúa de manera directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros.
14. Autorizo a la **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, el permiso para realizar el proceso de debida diligencia y búsqueda en listas restrictivas.

Firma:

M^a Camila Ruiz A.

Nombre completo:

MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO

Tipo de Identificación:

CEDULA

Número de Identificación:

1.001.578.015



HUELLA



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación **CC 1001578015** **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/05/2026 12:26 PM



Código Verificación: **TB56P9AV3J**

Válida hasta: **23/08/2026**

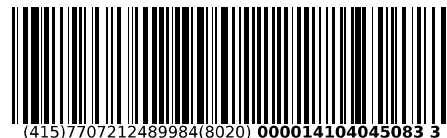
Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141040450833



(415)7707212489984(8020) 000014104045083 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 0 9 4 3 3

8

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INTECBIO GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial

INTECBIO GROUP S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 2 C 54 28

42. Correo electrónico

facturacion.intecbiogroup@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 3 2 2 5 5 1 7

45. Teléfono 2

3 0 0 7 8 7 2 9 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | 51. Código | 52. Número establecimientos |
|---------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|-----|------------|-----------------------------|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 2 | | |
| 3 3 1 2 | 2 0 1 1, 0 1, 2 5 | 4 6 5 9 | 2 0 1 1, 0 1, 1 4 | | | | 1 |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 53. Código | 5 | 7 | 1 | 0 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|----------|----------|---|---|---|
| 54. Código | 2 | 2 | 3 | | | | | | | 3 | 1 | 57. Modo | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 58. CPC | | | | |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

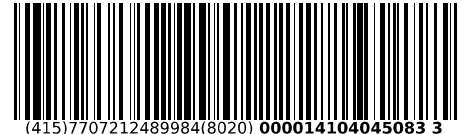
984. Nombre RUIZ AGUDELO MARIA CAMILA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040450833



(415)7707212489984(8020) 000014104045083 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 0 9 4 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------------|
| 71. Clase | 0 4 | 0 1 | 82. Nacional 1 0 0 % |
| 72. Número | | 0 4 | 83. Nacional público 0 . 0 % |
| 73. Fecha | 2 0 1 1, 0 1, 1 4 | 2 0 2 3, 0 4, 1 0 | 84. Nacional privado 1 0 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría | | | 85. Extranjero 0 % |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 | 86. Extranjero público 0 . 0 % |
| 76. Fecha de registro | 2 0 1 1, 0 1, 2 5 | 2 0 2 3, 0 5, 0 9 | 87. Extranjero privado 0 . 0 % |
| 77. No. Matrícula mercantil | 2 1 4 4 2 1 1 4 1 2 | 2 1 4 4 2 1 1 4 1 2 | |
| 78. Departamento | 0 5 | 0 5 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 2 1 | 0 2 1 | |
| Vigencia | | | |
| 80. Desde | 2 0 1 1, 0 1, 1 4 | 2 0 1 1, 0 1, 1 4 | |
| 81. Hasta | 2 0 9 9, 1 2, 3 1 | 2 0 9 9, 1 2, 3 1 | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6, 0 1, 0 1 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

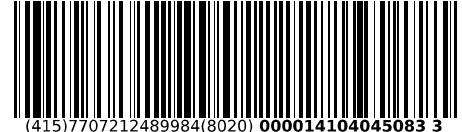
Vinculación económica

| | | | |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
| | | | |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| | | | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040450833



(415)7707212489984(8020) 000014104045083 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 0 9 4 3 3 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| 1 | 98. Representación REPRS LEGAL PRIN | | 1 8 | | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 3, 2 9 | |
| | 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3 | | 101. Número de identificación 1 0 0 1 5 7 8 0 1 5 | | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido RUIZ | | 105. Segundo apellido AGUDELO | | 106. Primer nombre MARIA | |
| | 107. Otros nombres CAMILA | | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV 110. Razón social representante legal | |
| 2 | 98. Representación REPRS LEGAL SUPL | | 1 9 | | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 3, 2 9 | |
| | 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 | | 101. Número de identificación 7 1 2 7 9 2 9 1 | | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido PEREZ | | 105. Segundo apellido ACEVEDO | | 106. Primer nombre JOHAN | |
| | 107. Otros nombres FERNANDO | | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV 110. Razón social representante legal | |
| 3 | 98. Representación | | | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación | | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido | | 106. Primer nombre | |
| | 107. Otros nombres | | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV 110. Razón social representante legal | |
| 4 | 98. Representación | | | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación | | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido | | 106. Primer nombre | |
| | 107. Otros nombres | | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV 110. Razón social representante legal | |
| 5 | 98. Representación | | | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación | | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional | |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido | | 106. Primer nombre | |
| | 107. Otros nombres | | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV 110. Razón social representante legal | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040450833



(415)7707212489984(8020) 000014104045083 3

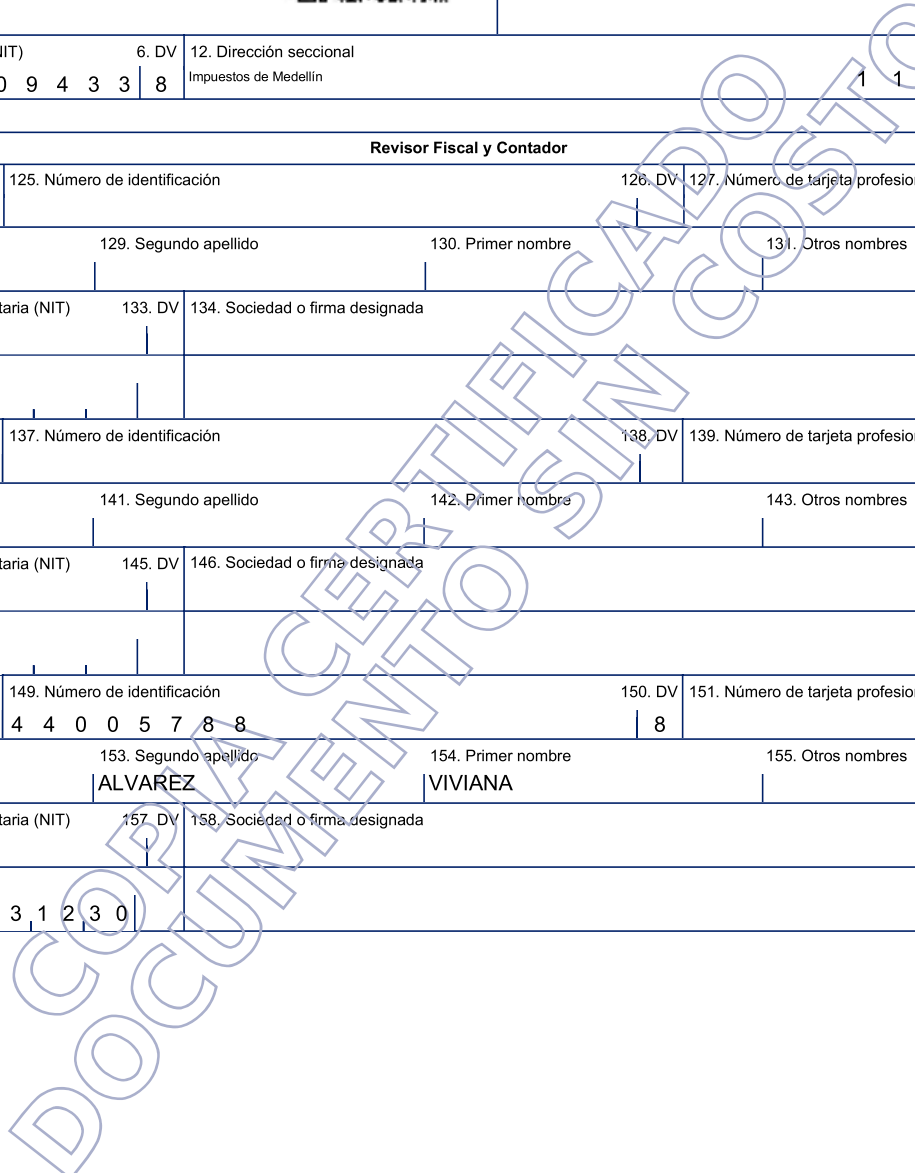
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 4 0 9 4 3 3

6. DV 8
12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico
1 1

Revisor Fiscal y Contador

| | | | | |
|--------------------------|--|--|---------------------------------|---|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
| | 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
| | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada | |
| | 135. Fecha de nombramiento | | | |
| Revisor fiscal suplente | 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
| | 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
| | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada | |
| | 147. Fecha de nombramiento | | | |
| Contador | 148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 149. Número de identificación 4 4 0 0 5 7 8 8 | 150. DV 8 | 151. Número de tarjeta profesional 2 2 0 3 7 1 T |
| | 152. Primer apellido ORTEGA | 153. Segundo apellido ALVAREZ | 154. Primer nombre VIVIANA | 155. Otros nombres |
| | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada | |
| | 159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3, 1 2 3 0 | | | |



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040450833



(415)7707212489984(8020) 000014104045083 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 0 9 4 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

| | | | |
|--|---------------------|---|-----------------|
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci | 0 2 | 161. Actividad económica Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo | 3 3 1 2 |
| 162. Nombre del establecimiento INTECBIO GROUP S.A.S. | | | |
| 163. Departamento Antioquia | 0 5 | 164. Ciudad/Municipio Medellín | 0 0 1 |
| 165. Dirección CL 2 C 54 28 | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 2 1 5 0 4 4 7 2 0 2 | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 2 0 1 1 0 1 2 5 |
| 168. Teléfono | 6 0 4 2 6 9 8 6 5 5 | 169. Fecha de cierre | |
| 160. Tipo de establecimiento | | 161. Actividad económica | |
| 162. Nombre del establecimiento | | | |
| 163. Departamento | | 164. Ciudad/Municipio | |
| 165. Dirección | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
| 168. Teléfono | | 169. Fecha de cierre | |
| 160. Tipo de establecimiento | | 161. Actividad económica | |
| 162. Nombre del establecimiento: | | | |
| 163. Departamento | | 164. Ciudad/Municipio | |
| 165. Dirección | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
| 168. Teléfono | | 169. Fecha de cierre | |

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

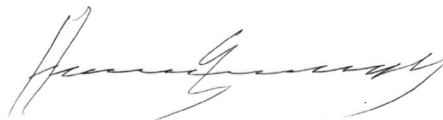
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2026, a las 14:10:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1001578015 |
| Código de Verificación | 1001578015260526141052 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

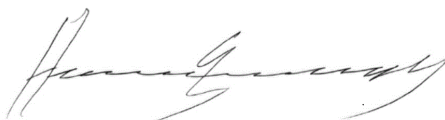
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2026, a las 14:12:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 9004094338 |
| Código de Verificación | 9004094338260526141218 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





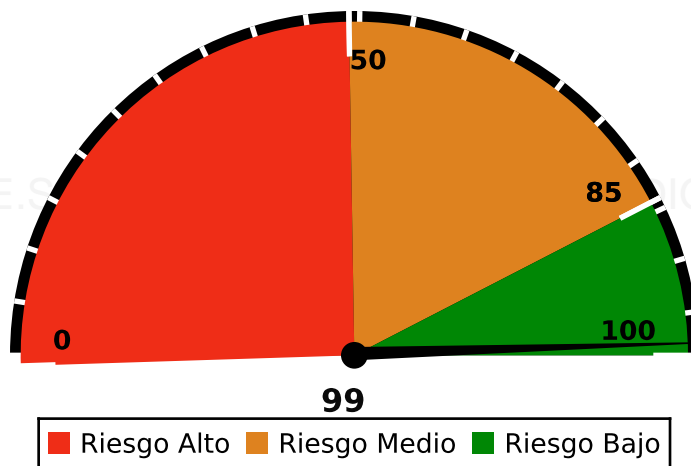
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO Dato Consultado: CC - 1001578015

SCORE DE RIESGO



INFORMACIÓN BÁSICA

✓ Registro Único Empresarial y Social - Cámaras de Comercio (Compliance Pro)

El dato consultado no ha retornado resultados

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)

✗ Estado RUT - DIAN

No consultado

INFORMACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943630519

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAF / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAF/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Afiliaciones al Sistema de Salud (Compliance Pro)

| | | | |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|
| Tipo ID | CC | Número | 1001578015 |
| Nombre | MARIA CAMILA | Apellidos | RUIZ AGUDELO |
| Municipio | ENVIGADO | Departamento | ANTIOQUIA |
| Fecha de Nacimiento | **/**/** | | |

Datos de Afiliación

| Estado | Entidad | Régimen | Fecha Afiliación Entidad | Tipo de Afiliado |
|--------|-----------------------|--------------|--------------------------|------------------|
| ACTIVO | EPS SURAMERICANA S.A. | CONTRIBUTIVO | 06/08/2013 | COTIZANTE |

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)



FOSYGA - Maestro Afiliados Compensados

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO
DATOS EN RESOLUCIÓN 2309

| Tipo ID | Número Documento | Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre | Último Período Compensado | EPS / EOC | Tipo Afiliación |
|---------|------------------|-----------------|------------------|---------------|----------------|---------------------------|--------------|-----------------|
| CC | 1001578015 | RUIZ | AGUDELO | MARIA | CAMILA | 2026-05 | Suramericana | COTIZANTE |
| CC | 1001578015 | RUIZ | AGUDELO | MARIA | CAMILA | 2024-09 | Suramericana | BENEFICIARIO |

DATOS EN RESOLUCIÓN 2280

No se encontró información en resolución 2280

DATOS EN RESOLUCIÓN 4023

No se encontró información en resolución 4023

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

| EPS / EOC | Períodos Compensados | Fecha de Afiliación | Días Compensados | Tipo Afiliado | Norma |
|--------------|----------------------|---------------------|------------------|---------------|-------|
| Suramericana | 05/2026 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 04/2026 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 03/2026 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 02/2026 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 01/2026 | | 30 | COTIZANTE | |

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

ID CONSULTA:4943630519



País elegido para la consulta: Colombia

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

| EPS / EOC | Períodos Compensados | Fecha de Afiliación | Días Compensados | Tipo Afiliado | Norma |
|--------------|----------------------|---------------------|------------------|---------------|-------|
| Suramericana | 12/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 11/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 10/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 09/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 08/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 07/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 06/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 05/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 04/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 03/2025 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 02/2025 | | 18 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 01/2025 | | 22 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 12/2024 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 11/2024 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 10/2024 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 09/2024 | | 25 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 09/2024 | | 5 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 08/2024 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 07/2024 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 06/2024 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 05/2024 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 04/2024 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 03/2024 | | 30 | BENEFICIARIO | |

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943630519

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAF / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFI/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

| EPS / EOC | Períodos Compensados | Fecha de Afiliación | Días Compensados | Tipo Afiliado | Norma |
|--------------|----------------------|---------------------|------------------|---------------|-------|
| Suramericana | 02/2024 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 01/2024 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 12/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 11/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 10/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 09/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 08/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 07/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 06/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 05/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 04/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 03/2023 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 02/2023 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 01/2023 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 12/2022 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 11/2022 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 10/2022 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 09/2022 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 08/2022 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 07/2022 | | 30 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 06/2022 | | 21 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 06/2022 | | 4 | COTIZANTE | |
| Suramericana | 05/2022 | | 30 | BENEFICIARIO | |

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943630519

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



| EPS / EOC | Períodos Compensados | Fecha de Afiliación | Días Compensados | Tipo Afiliado | Norma |
|--------------|----------------------|---------------------|------------------|---------------|-------|
| Suramericana | 04/2022 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 03/2022 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 02/2022 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 01/2022 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 12/2021 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 11/2021 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 10/2021 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 09/2021 | | 30 | BENEFICIARIO | |
| Suramericana | 08/2021 | | 30 | BENEFICIARIO | |

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)

LISTAS DE SANCIONES NACIONALES



Registro de Antecedentes Penales y Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (Compliance)

Señor(a) MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1001578015. El ciudadano no presenta antecedentes

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)



Registro de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal - SIBOR - Contraloría

No se encuentra reportado como responsable fiscal ante la Contraloría General de la República - SIBOR

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)



Proveedores Ficticios - DIAN (Compliance Pro)

El dato consultado no se encuentra registrado en la lista de Proveedores Ficticios de la Dian

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Dirección IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 890982264

Informe válido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA: 4943630519

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público; tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Registro de Procesos - Condenas a Nivel Nacional

Realizada la Validación de procesos judiciales con condena a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, NO se encontraron procesos en las siguientes ciudades:

- Bogotá y Cundinamarca - Medellín - Antioquia - Bucaramanga Santander del Sur y Santander del Norte - Buga - Cartagena - Bolívar
- Caldas - Huila - Neiva - Sur - Nariño - Pasto - Putumayo - Palmira - Valle - Quindío - Armenia - Eje Cafetero - Sur - Guaviare - Caquetá - Florencia - Tolima Ibagué
- Risaralda - Pereira - Pacífico - Cauca - Chocó - Valle del Cauca - Cali - Boyacá - Tunja - Llanos Orientales - Meta y Casanare

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)



Procesos Judiciales Penales

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Procesos Judiciales Penales - LAFT

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

Procesos Judiciales Penales - NO LAFT

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Judiciales Laborales

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición. Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943630519

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Procesos Judiciales Administrativos

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Jurídicos Civiles y Familiares (Compliance Pro)

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Judiciales de altas cortes y consejo de estado

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Antecedentes Penales Policía Nacional (Compliance Pro)

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:00:35 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1001578015

Apellidos y Nombres: RUIZ AGUDELO MARIA CAMILA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Este mensaje aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y aquellas que habiendo sido condenadas cuentan con el cumplimiento o extinción de la condena, sentencia SU-458 de 2012 de la Corte Constitucional.

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición. Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943630519



País elegido para la consulta: Colombia



La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)



Consulta Nacional de Comparendos e Infracciones de Tránsito

No se encontró información de comparendos en el SIMIT a nivel nacional.

No se encontró información de resoluciones de acuerdo con el SIMIT.

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)



Otras Listas

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)



Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME

El documento CEDULA DE CIUDADANÍA número 1001578015 NO está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004.

El documento CEDULA DE CIUDADANÍA número 1001578015 NO ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)

LISTAS DE SANCIONES Y RESTRICTIVAS INTERNACIONALES



Lista Vinculante de la ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Resoluciones Consolidadas de Naciones Unidas - ONU.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Office of Foreign Assets Control (OFAC)

No se encontró información que vincule el dato consultado en las listas de sanciones de la OFAC

La información fue consultada por: Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943630519



País elegido para la consulta: Colombia



Financial Industry Regulatory Authority - FINRA

The FINRA Search Tool found no matches to the search string. No aparecen registros en la fuente FINRA.

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)



Liste Unique France - Sanctions List

El documento ingresado no se encuentra registrado en la Liste Unique France - Sanctions List

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Sanciones Banco Interamericano de Desarrollo - BID (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Banco Interamericano de Desarrollo - BID

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Consolidated Screening List (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Consolidated Screening List

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation HM Treasury (LISTA

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista HM Tesoury - UK Sanctions List

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE) (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



European Union External Action Terrorist List - (LISTA VINCULANTE) (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943630519

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAF / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Panamá Papers

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Panamá Papers

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Departamento de Justicia de Estados Unidos de América - DEA

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Lista de terroristas de US

No se encontró información que vincule el dato consultado en las listas de terroristas de US

La información fue consultada por: Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)



Lista Engel

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Most Wanted Hong Kong

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)



State Secretariat for Economic Affairs SECO - SWISS - (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



The World Bank - Debarred Firms and Individuals

No se encontró información asociada al dato consultado

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943630519



País elegido para la consulta: Colombia



La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Consolidated list of financial sanctions targets GOV UK

No se encontró información relacionada con el dato consultado.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List (Compliance Pro)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Leaks Bahamas, Offshore, Paradise Papers (Compliance Pro)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Panamá Papers

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

PEPS - PERSONAS POLITICAMENTE Y PUBLICAMENTE EXPUESTAS

Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Decreto 830 / 2021 Solo Base de Datos (Compliance Básic)

No se encuentra reportado como PEP, Persona Políticamente Expuesta.

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC)

Peps Internacionales

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC) y Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)

NOTICIAS

Histórico de Noticias - Infomación Reputacional (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Cédula de Ciudadanía (CC) y Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición. Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943630519



País elegido para la consulta: Colombia



Noticias Fiscalia (Compliance Pro)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)



Noticias Google (Compliance Pro)

No se encontró información acerca del dato consultado.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Noticias Treasury - Registros Vinculantes - T OF

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Nota Legal

Aviso de Descargo de Responsabilidad del Validador LAFT

La información suministrada por el Validador LAFT se consulta de fuentes públicas y se refleja de manera fidedigna de acuerdo con dichas fuentes.

Uso Exclusivo y Finalidad: La información proporcionada por el Validador LAFT está destinada únicamente a profesionales de cumplimiento, gestión de riesgo y/o prevención de actividades ilícitas. Su propósito es exclusivo para la debida diligencia en el conocimiento de clientes y contrapartes, de acuerdo con las normas que regulan el SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLA, SIPLAFT y demás normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras actividades ilícitas.

Limitaciones y Fuentes de Información: Los países no cuentan con un registro, base de datos o información pública que refleje la totalidad de las personas vinculadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o delitos conexos. Esto implica que la verificación se basa en fuentes públicas, tanto nacionales como internacionales. Además, la existencia de registros NO necesariamente indica que la persona natural o jurídica haya sido declarada responsable en juicio, se presume la inocencia mientras no se demuestre lo contrario.

Confidencialidad, Reserva y Derechos de los Titulares de datos: De acuerdo con las garantías procesales y constitucionales, es importante considerar que la información relacionada con lavado de activos y financiación del terrorismo puede estar sujeta a reserva. Se recomienda a los usuarios verificar la información en las fuentes directas.

Responsabilidad y Recomendaciones: El Validador LAFT no se responsabiliza por la información reflejada y recomienda la revisión directa ante las fuentes primarias de información incluidas en los resultados y reportes. Bajo ninguna circunstancia, el Validador LAFT aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia de iniciar o mantener negocios, relaciones, vinculaciones, contratos u otros acuerdos; dichas decisiones recaen de manera exclusiva en el cliente. Al utilizar la información suministrada, usted acepta conocer los derechos constitucionales de los titulares del hábeas data, privacidad, honra y buen nombre, y garantiza haber obtenido las autorizaciones y tomado las medidas legales necesarias para respetar dichos derechos.

Reporte Generado el 27/05/2026 04:00:30 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA: 4943630519

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296723855



PIB
14:11:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001578015:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296724011



PIB
14:12:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INTECBIO GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004094338:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:16:22 horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001578015**,
Apellidos y Nombres **RUIZ AGUDELO MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital san juan de dios**, con NIT **890982264-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2026 02:17:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1001578015** y Nombre: **MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140896745** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





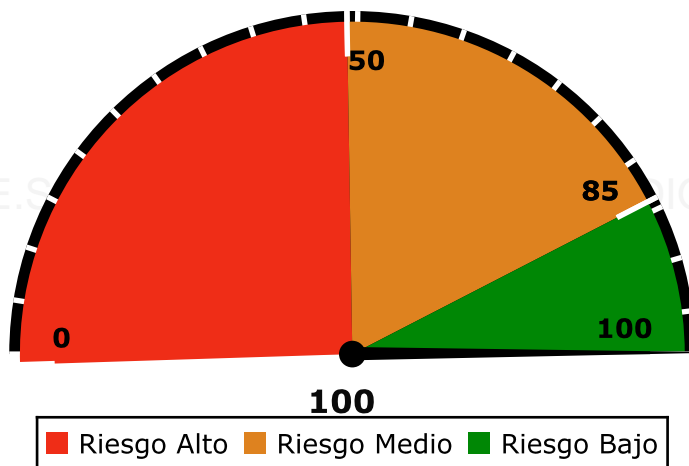
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

CLINIRENTAS S.A.S. Dato Consultado: NIT - 900409433

SCORE DE RIESGO



INFORMACIÓN BÁSICA

✓ Registro Único Empresarial y Social - Cámaras de Comercio (Compliance Pro)

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------------|-------------------------|
| Razón Social: | INTECBIO GROUP S.A.S. | Sigla: | |
| Cámara de Comercio: | MEDELLIN PARA ANTIOQUIA | Número de Matrícula: | 44211412 |
| Identificación: | 900409433 | Último Año | 2025 |
| Fecha de Matrícula: | 20110125 | Fecha de Cancelación: | |
| Fecha de Vigencia: | Indefinida | Estado de Matrícula: | ACTIVA |
| Tipo de Sociedad: | SOCIEDAD COMERCIAL | Tipo de Organización: | SOCIEDADES POR ACCIONES |
| Categoría de la Afiliado: | SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó | Empleados: | |
| Actividades: | <p>7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.</p> <p>4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.</p> <p>7020 Actividades de consultoría de gestión</p> <p>3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo</p> | | |

Reporte Generado el 29/01/2026 08:51:30 a. m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4893273481

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAF / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAF/PT/EE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



REPRESENTANTES LEGALES

| Tipo de Documento | Num. Identificación | Nombre | Descripción |
|-------------------|---------------------|------------------------------|---------------------------------|
| CC | 1001578015 | MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO | Representante Legal - Principal |
| CC | 71279291 | JOHAN FERNANDO PEREZ ACEVEDO | Representante Legal - Suplente |

La información fue consultada por: NIT (NIT)



Wiki Corporation

Estimado usuario: En este momento esta fuente se encuentra deshabilitada debido a falencias técnicas o tiempos de espera muy lentos en la misma fuente, las cuales no son atribuibles a nosotros.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS



Estado RUT - DIAN

| Nit | Digito Verificación | Razón Social | Estado |
|-----------|---------------------|-----------------------|-----------------|
| 900409433 | 8 | INTECBIO GROUP S.A.S. | REGISTRO ACTIVO |

La información fue consultada por: NIT (NIT)

LISTAS DE SANCIONES NACIONALES



Registro de Antecedentes Penales y Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (Compliance

La Persona INTECBIO GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9004094338. La persona no presenta antecedentes

La información fue consultada por: NIT (NIT)



Registro de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal - SIBOR - Contraloría

No se encuentra reportado como responsable fiscal ante la Contraloria General de la Republica - SIBOR

La información fue consultada por: NIT (NIT)



Proveedores Ficticios - DIAN (Compliance Pro)

El dato consultado no se encuentra registrado en la lista de Proveedores Ficticios de la Dian

La información fue consultada por: NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT)

Reporte Generado el 29/01/2026 08:51:30 a. m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



Nota legal (SARLAFT / SAGRILAF / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAF/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.

ID CONSULTA:4893273481



País elegido para la consulta: Colombia



Procesos Judiciales Penales

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Procesos Judiciales Penales - LAFT

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

Procesos Judiciales Penales - NO LAFT

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Judiciales Laborales

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Judiciales Administrativos

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Reporte Generado el 29/01/2026 08:51:30 a. m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4893273481

Nota legal (SAR/LAFT /SAGR/LAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Procesos Jurídicos Civiles y Familiares (Compliance Pro)

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Judiciales de altas cortes y consejo de estado

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Consulta Nacional de Comparendos e Infracciones de Tránsito

No se encontró información de comparendos en el SIMIT a nivel nacional.

No se encontró información de resoluciones de acuerdo con el SIMIT.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

La información fue consultada por: NIT (NIT)



Otras Listas

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: NIT (NIT)



Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME

El documento NIT número 900409433 NO está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004.

El documento NIT número 900409433 NO ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

La información fue consultada por: NIT (NIT)

LISTAS DE SANCIONES Y RESTRICTIVAS INTERNACIONALES

Reporte Generado el 29/01/2026 08:51:30 a. m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4893273481



País elegido para la consulta: Colombia



✓ Lista Vinculante de la ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Resoluciones Consolidadas de Naciones Unidas - ONU.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Office of Foreign Assets Control (OFAC)

No se encontró información que vincule el dato consultado en las listas de sanciones de la OFAC

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Financial Industry Regulatory Authority - FINRA

The FINRA Search Tool found no matches to the search string. No aparecen registros en la fuente FINRA.

La información fue consultada por: NIT (NIT)

✓ Liste Unique France - Sanctions List

El documento ingresado no se encuentra registrado en la Liste Unique France - Sanctions List

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Sanciones Banco Interamericano de Desarrollo - BID (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Banco Interamericano de Desarrollo - BID

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Consolidated Screening List (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Consolidated Screening List

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 29/01/2026 08:51:30 a. m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición. Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4893273481

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFI/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation HM Treasury (LISTA)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista HM Tesoury - UK Sanctions List

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE) (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

European Union External Action Terrorist List - (LISTA VINCULANTE) (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Panamá Papers

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Panamá Papers

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Departamento de Justicia de Estados Unidos de América - DEA

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Lista de terroristas de US

No se encontró información que vincule el dato consultado en las listas de terroristas de US

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Lista Engel

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 29/01/2026 08:51:30 a. m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición. Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4893273481



País elegido para la consulta: Colombia



Most Wanted Hong Kong

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



State Secretariat for Economic Affairs SECO - SWISS - (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



The World Bank - Debarred Firms and Individuals

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Consolidated list of financial sanctions targets GOV UK

No se encontró información relacionada con el dato consultado.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List (Compliance Pro)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Leaks Bahamas, Offshore, Paradise Papers (Compliance Pro)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Panamá Papers

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

PEPS - PERSONAS POLITICAMENTE Y PUBLICAMENTE EXPUESTAS

Reporte Generado el 29/01/2026 08:51:30 a. m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4893273481



País elegido para la consulta: Colombia



Peps Internacionales

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT) y Denominación o Razón Social (NOM)

NOTICIAS



Histórico de Noticias - Infomación Reputacional (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: NIT/RUC - Número de Identificación Tributaria (NIT) y Denominación o Razón Social (NOM)



Noticias Fiscalia (Compliance Pro)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Noticias Google (Compliance Pro)

No se encontró información acerca del dato consultado.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Noticias Treasury - Registros Vinculantes - T OF

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 29/01/2026 08:51:30 a. m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4893273481

Nota legal (SARLAFT/ SAGRILAFT/ PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia

Nota Legal

Aviso de Descargo de Responsabilidad del Validador LAFT

La información suministrada por el Validador LAFT se consulta de fuentes públicas y se refleja de manera fidedigna de acuerdo con dichas fuentes.

Uso Exclusivo y Finalidad: La información proporcionada por el Validador LAFT está destinada únicamente a profesionales de cumplimiento, gestión de riesgo y/o prevención de actividades ilícitas. Su propósito es exclusivo para la debida diligencia en el conocimiento de clientes y contrapartes, de acuerdo con las normas que regulan el SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLA, SIPLAFT y demás normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras actividades ilícitas.

Limitaciones y Fuentes de Información: Los países no cuentan con un registro, base de datos o información pública que refleje la totalidad de las personas vinculadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o delitos conexos. Esto implica que la verificación se basa en fuentes públicas, tanto nacionales como internacionales. Además, la existencia de registros NO necesariamente indica que la persona natural o jurídica haya sido declarada responsable en juicio, se presume la inocencia mientras no se demuestre lo contrario.

Confidencialidad, Reserva y Derechos de los Titulares de datos: De acuerdo con las garantías procesales y constitucionales, es importante considerar que la información relacionada con lavado de activos y financiación del terrorismo puede estar sujeta a reserva. Se recomienda a los usuarios verificar la información en las fuentes directas.

Responsabilidad y Recomendaciones: El Validador LAFT no se responsabiliza por la información reflejada y recomienda la revisión directa ante las fuentes primarias de información incluidas en los resultados y reportes. Bajo ninguna circunstancia, el Validador LAFT aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia de iniciar o mantener negocios, relaciones, vinculaciones, contratos u otros acuerdos; dichas decisiones recaen de manera exclusiva en el cliente. Al utilizar la información suministrada, usted acepta conocer los derechos constitucionales de los titulares del hábeas data, privacidad, honra y buen nombre, y garantiza haber obtenido las autorizaciones y tomado las medidas legales necesarias para respetar dichos derechos.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Reporte Generado el 29/01/2026 08:51:30 a. m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA: 4893273481

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



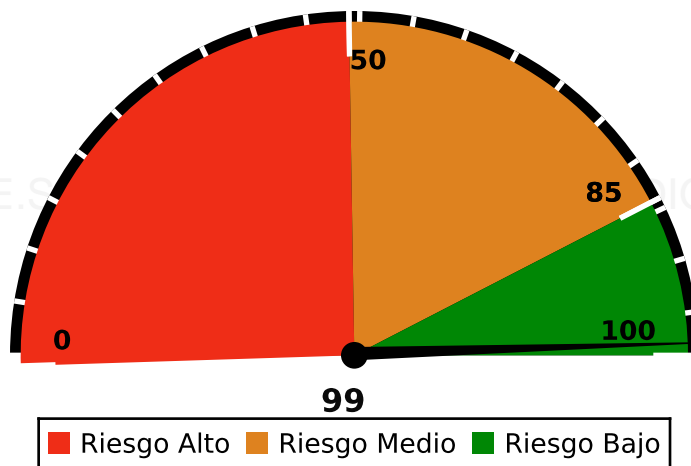
País elegido para la consulta: Colombia



INFORME DE VALIDACIÓN

CLINIRENTAS S.A.S. Dato Consultado: NIT - 900409433

SCORE DE RIESGO



INFORMACIÓN BÁSICA

✓ Registro Único Empresarial y Social - Cámaras de Comercio (Compliance Pro)

| | | | |
|---------------------|---|-----------------------|-------------------------|
| Razón Social: | INTECBIO GROUP S.A.S. | Sigla: | |
| Cámara de Comercio: | MEDELLIN PARA ANTIOQUIA | Número de Matrícula: | 44211412 |
| Identificación: | 900409433 | Último Año | 2026 |
| Fecha de Matrícula: | 20110125 | Fecha de | |
| Fecha de Vigencia: | Indefinida | Estado de Matrícula: | ACTIVA |
| Tipo de Sociedad: | SOCIEDAD COMERCIAL | Tipo de Organización: | SOCIEDADES POR ACCIONES |
| Categoría de la | SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó | Empleados: | |
| Afiliado: | | | |
| Actividades: | | | |
| 7020 | Actividades de consultoría de gestión | | |
| 7730 | Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. | | |
| 4659 | Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | | |
| 3312 | Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo | | |

Reporte Generado el 27/05/2026 03:56:05 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943629799

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAF / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAF/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



REPRESENTANTES LEGALES

| Tipo de Documento | Num. Identificación | Nombre | Descripción |
|-------------------|---------------------|------------------------------|---------------------------------|
| CC | 1001578015 | MARIA CAMILA RUIZ AGUDELO | Representante Legal - Principal |
| CC | 71279291 | JOHAN FERNANDO PEREZ ACEVEDO | Representante Legal - Suplente |

La información fue consultada por: NIT (NIT)

Estado RUT - DIAN

No consultado

LISTAS DE SANCIONES NACIONALES

Registro de Antecedentes Penales y Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (Compliance)

La Persona INTECBIO GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9004094338.La persona no presenta antecedentes

La información fue consultada por: NIT (NIT)

Registro de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal - SIBOR - Contraloría

No se encuentra reportado como responsable fiscal ante la Contraloria General de la Republica - SIBOR

La información fue consultada por: NIT (NIT)

Proveedores Ficticios - DIAN (Compliance Pro)

El dato consultado no se encuentra registrado en la lista de Proveedores Ficticios de la Dian

La información fue consultada por: NIT (NIT)

Reporte Generado el 27/05/2026 03:56:05 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición. Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943629799

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Procesos Judiciales Penales

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Procesos Judiciales Penales - LAFT

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

Procesos Judiciales Penales - NO LAFT

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Judiciales Laborales

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Judiciales Administrativos

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Reporte Generado el 27/05/2026 03:56:05 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943629799

Nota legal (SAR/LAFT / SAGR/LAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Procesos Jurídicos Civiles y Familiares (Compliance Pro)

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Procesos Judiciales de altas cortes y consejo de estado

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Realizada la Validación de procesos judiciales a nivel nacional - Antecedentes Rama Judicial -en todos los circuitos judiciales, No se encontraron procesos

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Consulta Nacional de Comparendos e Infracciones de Tránsito

No se encontró información de comparendos en el SIMIT a nivel nacional.

No se encontró información de resoluciones de acuerdo con el SIMIT.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

La información fue consultada por: NIT (NIT)



Otras Listas

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: NIT (NIT)



Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME

El documento NIT número 900409433 NO está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004.

El documento NIT número 900409433 NO ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

La información fue consultada por: NIT (NIT)

LISTAS DE SANCIONES Y RESTRICTIVAS INTERNACIONALES

Reporte Generado el 27/05/2026 03:56:05 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943629799



País elegido para la consulta: Colombia



✓ Lista Vinculante de la ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Resoluciones Consolidadas de Naciones Unidas - ONU.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Office of Foreign Assets Control (OFAC)

No se encontró información que vincule el dato consultado en las listas de sanciones de la OFAC

La información fue consultada por: Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Financial Industry Regulatory Authority - FINRA

The FINRA Search Tool found no matches to the search string. No aparecen registros en la fuente FINRA.

La información fue consultada por: NIT (NIT)

✓ Liste Unique France - Sanctions List

El documento ingresado no se encuentra registrado en la Liste Unique France - Sanctions List

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Sanciones Banco Interamericano de Desarrollo - BID (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Banco Interamericano de Desarrollo - BID

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista de Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

✓ Consolidated Screening List (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Consolidated Screening List

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 27/05/2026 03:56:05 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición. Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943629799

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFI/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation HM Treasury (LISTA

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista HM Tesoury - UK Sanctions List

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE) (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



European Union External Action Terrorist List - (LISTA VINCULANTE) (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Panamá Papers

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Panamá Papers

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Departamento de Justicia de Estados Unidos de América - DEA

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Lista de terroristas de US

No se encontró información que vincule el dato consultado en las listas de terroristas de US

La información fue consultada por: Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)



Lista Engel

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 27/05/2026 03:56:05 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943629799

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAF / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAF/PTTE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Most Wanted Hong Kong

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)



State Secretariat for Economic Affairs SECO - SWISS - (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



The World Bank - Debarred Firms and Individuals

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Consolidated list of financial sanctions targets GOV UK

No se encontró información relacionada con el dato consultado.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List (Compliance Pro)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Leaks Bahamas, Offshore, Paradise Papers (Compliance Pro)

El documento ingresado no se encuentra registrado en la lista Panamá Papers

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

PEPS - PERSONAS POLITICAMENTE Y PUBLICAMENTE EXPUESTAS

Reporte Generado el 27/05/2026 03:56:05 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943629799

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAF/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Peps Internacionales

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: NIT (NIT) y Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)

NOTICIAS



Histórico de Noticias - Infomación Reputacional (Compliance Básic)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: NIT (NIT) y Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)



Noticias Fiscalia (Compliance Pro)

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)



Noticias Google (Compliance Pro)

No se encontró información acerca del dato consultado.

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)



Noticias Treasury - Registros Vinculantes - T OF

No se encontró información asociada al dato consultado

La información fue consultada por: Denominación o Razón Social (NOM)

Reporte Generado el 27/05/2026 03:56:05 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA:4943629799

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público- tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



País elegido para la consulta: Colombia



Nota Legal

Aviso de Descargo de Responsabilidad del Validador LAFT

La información suministrada por el Validador LAFT se consulta de fuentes públicas y se refleja de manera fidedigna de acuerdo con dichas fuentes.

Uso Exclusivo y Finalidad: La información proporcionada por el Validador LAFT está destinada únicamente a profesionales de cumplimiento, gestión de riesgo y/o prevención de actividades ilícitas. Su propósito es exclusivo para la debida diligencia en el conocimiento de clientes y contrapartes, de acuerdo con las normas que regulan el SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLA, SIPLAFT y demás normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras actividades ilícitas.

Limitaciones y Fuentes de Información: Los países no cuentan con un registro, base de datos o información pública que refleje la totalidad de las personas vinculadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o delitos conexos. Esto implica que la verificación se basa en fuentes públicas, tanto nacionales como internacionales. Además, la existencia de registros NO necesariamente indica que la persona natural o jurídica haya sido declarada responsable en juicio, se presume la inocencia mientras no se demuestre lo contrario.

Confidencialidad, Reserva y Derechos de los Titulares de datos: De acuerdo con las garantías procesales y constitucionales, es importante considerar que la información relacionada con lavado de activos y financiación del terrorismo puede estar sujeta a reserva. Se recomienda a los usuarios verificar la información en las fuentes directas.

Responsabilidad y Recomendaciones: El Validador LAFT no se responsabiliza por la información reflejada y recomienda la revisión directa ante las fuentes primarias de información incluidas en los resultados y reportes. Bajo ninguna circunstancia, el Validador LAFT aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia de iniciar o mantener negocios, relaciones, vinculaciones, contratos u otros acuerdos; dichas decisiones recaen de manera exclusiva en el cliente. Al utilizar la información suministrada, usted acepta conocer los derechos constitucionales de los titulares del hábeas data, privacidad, honra y buen nombre, y garantiza haber obtenido las autorizaciones y tomado las medidas legales necesarias para respetar dichos derechos.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Reporte Generado el 27/05/2026 03:56:05 p.m. Direccion IP: 190.109.168.98

Usuario: CAROLINA RIVERA USUGA

Área Usuario: GENERAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 890982264

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario



ID CONSULTA: 4943629799

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público; tiene la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:15:26 PM horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1001578015**

Apellidos y Nombres: **RUIZ AGUDELO MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

